

	POLÍTICA	EMS-OD-45 VER. 01 FECHA: 07/01/2026 PÁGINA 1 DE 2
	PLAFT - PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	

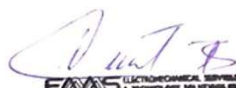
ELSETEC S.A.C. asume un compromiso de tolerancia cero frente al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y cualquier actividad ilícita conexa, alineando sus procedimientos financieros y comerciales con el marco legal peruano vigente.

Para asegurar el origen lícito de nuestros recursos, la organización establece que:

- **Bancarización Total:** El 100% de las operaciones comerciales, cobros de proyectos, pagos a proveedores, subcontratistas y planillas de los trabajadores se realizarán de manera obligatoria a través del sistema financiero nacional regulado. Queda terminantemente prohibido el uso de dinero en efectivo para transacciones operativas del negocio.
- **Debida Diligencia (Gestión de Proveedores):** El área de Logística y Administración verificará de manera estricta los antecedentes comerciales y legales de todos nuestros proveedores de equipos, materiales, implementos y servicios contratados antes de entablar cualquier relación comercial.
- **Evaluación de Contrapartes:** No se contratará ni mantendrá vínculos comerciales con personas jurídicas o naturales que se encuentren incluidas en listas restrictivas nacionales o internacionales vinculadas a lavado de activos o fraudes fiscales.
- **Reporte de Operaciones Sospechosas:** Cualquier transacción u oferta de pago inusual, fraccionada o con origen no identificado detectada por el equipo financiero será analizada de inmediato y reportada a las autoridades pertinentes según corresponda por ley.

Asegurar la legitimidad y transparencia de nuestros recursos financieros consolida nuestra integridad corporativa. El rechazo absoluto a las actividades ilícitas es la garantía de la sostenibilidad de nuestras operaciones.

07 de enero del 2026




Fernando Guzmán Soza
Gerente General

Fernando Pedro Guzmán Soza
Gerente general